

MATRIMONIOS EN EL SIGLO XVIII

CON NOTICIAS INÉDITAS DEL MARQUÉS DE LA ENSENADA
POR
DIEGO OCHAGAVÍA

(Continuación)

» Mi padrino se halla en término q^e ni para comer tienetiempo pensando como emos de salir lucidos de un asunto q^e mereze la maior consideración, por este motivo no puede escribir a Vms. y yo lo hago al mismo tiempo q^e mi padrino está bufando. El Marqués de la Ensenada se halla bueno en Granada. Dios te g^{de}. etc. etc. ».

Aún no se dá por satisfecho su hermano Don Félix, y, a su indagatoria, le responde el novio lo que sigue (1):

«Hermano querido: No hallo medio más eficaz a tu curiosidad (nazida ésta del amor q^e me tienes manifestado días aze) q^e el satisfacer a tu deseo por medio de estas dos cartas q^e te yncluío, q^e la mía es del h^o de mi suegro, y la otra de su primo D. Melchor de Miranda, por las que puedes ynferir si tu hermano será marqués de Bermudo, a pesar de muchos envidiosos q^e son los q^e en día me azen más feliz sobre el asunto.

«Yo meallo con carta, los más de los correos, de la Marquesita, q^e me paga con esta fineza los muchos desvelos q^e me questa y save, conq^e H^o mío disimulo y alegría interior q^e tu casa será por todos títulos mui conozida y respetada cuja gloria en la más apreciable en este Mundo teniendo conozim^{to} dél.

«Deseo la salud del padre, aunq^e la (ilegible) no es la mejor, però contemplo sea solo efecto del tiempo tan crudo.

«Nota. Mortela se halla severam^{te} indispuesto aunque nos quiere azer creer otra cosa».

Incluidas en esta última carta van la de Don Diego del

(1) Carta de Don Diego Antonio Manso de Velasco a su hermano Félix, Madrid a 11 de diciembre de 1754.

Aguila Ossorio, en Ciudad Rodrigo a 4 de Diciembre de 1754, dirigida a Don Diego Antonio Manso de Velasco. Dice así:

«Sobrino y querido mío: Aunq^e en mi anterior de fecha 27 tedixe como nos hallábam^{os} conel gran sentim^{to} de estar en cama mi ermano con dolores reumáticos, acompañados de calenturas; oy mees preziso dezirte todo lo acaezido enel quebranto de susalud, pues aviéndose declarado tercianas zenzillas se doblaron congraves accidentes, yaunq^e tomó la quina, concretam^{te} nohan faltado los crecim^{tos}. Antes bien sedoblaron repitiéndolo graves accidentes, por loq^e fué preciso se confesase, uaunhubiera rezibido elbeático ano averhabido alguna mejoría; pero esta noche leaentrado algomás calentura, sinaverse limpiado, yiolettem^o bastante pues lobeo sumam^{te} devilitado, loq^e me parece mui preziso comunicarte paraq^e así entendido norresueibas efectuar cosa alguna enel consabido asunto sinq^e caminemos uniformes, y seatienda comoes devido, quehallándose mi H^o tanquebrantado, y aunq^e fuera mucho menos, todos noshallamos singusto y cogidos enteram^{te} a lamaior pesadumbre. Al Sr. arzediano besa la mano. Dios teg^{de}. ms. as. como deseo».

Y la de Don Melchor de Miranda a Don Diego Antonio Manso, fechada en Ciudad Rodrigo a 4 de diciembre de 1754, que a continuación se copia:

«Sobrino, amigo y querido: En el supuesto dehaverte havisado oy hace ochodías la indisposición q^e padecía la salud del Marqués de Espeja, se hace preciso continuarte la noticia de q^e en la noches del día primero y segundo de este mes tuvo tan fuertes crezim^{tos} que nos puso enbastante cuidado, y ayer creimos fuese preziso sacramentarle, lo q^e se suspendió por alivio q^e se reconoció a veneficio de una sangría de la mano y esperanza de q^e el uso de la quina pudiese atajar nuevo insulto como selogró, pero siempre recelamos q^e esta noche pueda haver alguna novedad, encui^o supuesto no dejaré de escribirte al inmediato Correo para q^e puedas tomar la providencias correspondientes luego que enteram^{te} salgamos del cuidado.

«Mis parientes te B. L. M.^o y yo quédome (ilegible) mortificado de q^e este haccidente nos dilatte algunos días más de lo q^e crehíamos el gusto de verte y pido a Dios g^{de} etc. etc.».

Estas cartas de allegados de la novia, que tan gran afecto y consideración guardan para el pretendiente, tuvieron la virtud de acallar los recelos del futuro cuñado =hombre, a nuestro juicio, según hemos manifestado, amargado y no con exceso inteligente, tal como en su momento se verá= de lo que se

satisface el novio. Así lo comprobamos por su carta: (1):

«Hermano querido: Gracias a Dios q^e azerté a darte noticias q^e te complaciesen tanto como me manifestas. Asde estar en la ynteligencia q^e ano mediar las gentes que sabes en mi asunto lo ubiera abandonado todo por no ver al demonio del suegro, pues es la maior figura condenada que puede haber, ahora con su convalecencia nos molerá pero como le tengo cogido el varlovento aré lo q^e esta segunda q^e es el plantarme allá y decirle vamos a casar y si no al campo de batalla, es el maior follón que ay en aquella tierra, su figura sentada y en pie parece arlequín, en fín mucho nos ha echo padecer, etc. etc.»

El Marqués de Espeja, a pesar del juicio que sobre él tienen cuantos le trataron, sabe cumplir sus compromisos sociales y ser lo suficientemente insincero para escribir corteses palabras que no siente, en franca oposición con sus deseos, pero galanamente expresadas como se apreciará de su misiva (2):

«Muy Sr. mío: Reziví la favorezida de V. S. ael mismo tiempo q^e medió una fuerite enfermedad que me puso con el maior cuidado, y asta aora no measido posible firmar éstá; y siendo sucontentido para mí del mayor gusto sus expresionss q^e mehze V. S. Con el tratado de mi hija con el Sr. Don Diego Manso, subixo, cuias circunsi^{as} le hacen muiplausible a mi gusto; y así por los q^e semereze como por los efectos practicados por el Excmo. Sr. Marqués de la ensenada q^e fueron itan ala satisfi^zión de todos y las ideas q^e consideramos de su gratitud; y siendo yo y mi hixa los más interesados conel gusto, tome V.S. lapl^e q^e lettoca y toda su casa, pare zelebrarlo, nottendiendo oziosa mi fiel boluntad para complacerle entt^o, cuya vida g^{de} Dios, etc. etc.»

Con ello, en la soledad serrana de Torrecilla de Cameros, el optimismo ha sustituido a la depresión desesperanzada anterior, y llevados por él y por su gozo incurren en nueva indiscreción, pese a las reiteradas observaciones del novio y de su padrino, el canónigo Mortela, difundiendo la noticia de la boda, no solo dentro de su país, según anteriormente lo habían hecho, sino en la propia Francia. Comprobémoslo por la epístola del banquero de Bayona, Don Francisco Barrau, fechada en dicha ciudad

(1) Carta de Don Diego Antonio Manso de Velasco a su hermano Félix, Madrid, 18 de Diciembre de 1754.

(2) Carta del Marqués de Espeja a Don Diego Manso de Velasco. Ciudad Rodrigo, 19 de diciembre de 1754.

a 19 de Diciembre de 1754, y dirigida a Don Diego y a Don Félix Manso de Velasco, cuyas lanas colócala a comisión entre fabricantes textiles de dicho país. Dice así en la parte que se relaciona con este asunto :

«Aprezio mucho la noticia q^e se sirven participarme de de haberse contrattado el matrimnio de Don Phelix su hijo, y el del hermano Capitán de fragata con la señora Marquesita de Bermudo, hija del Sr. Marqués de Espeja, cuya boda veo sea de efectuar luego que dicho Sr. Marqués se aya restablezido de su indisposición que deseo sea prompto y que logren la satisfacción que se debe prometter con tantas ventaxas de intereses y alianzas, pues les suplico estén persuadidos que nadie se interessa con más zelo que yo al aumento de su Casa».

El novio continúa en Madrid, seguro y confiado, acaso excesivamente, prometiéndose el desquite de sinsabores y malos tragos, con estos propósitos (1) :

«Hermano mío : Esta solo sirve para decirte q^e estoi bueno y sin día fijo para salir de esta tierra a Castilla, pues me escriben q^e para primero de Henero omediado podré casarme faltan algunas cosas ynsustanciales pero precisas para una casa pues no se hade atener uno a la miseria del perro suegro q^e tanto tramo ha echo pasar, pero ya le cumpliré yo a mi padre el desquite por todos, y con esto felices pasquas, etc. etc. ».

Contrastan aquellos propósitos con el cariño, buenos deseos y dulzura que se contienen en la que la Marquesa de Bermudo dirige a sus futuros suegros (2) :

«Muy Sr. mío. : Míamado P^e me enttregó lafavorecida de V. S.; envreves días caió suseñoría en una fuerte enfermedad q^e atodos nos dexó con el maior desconsuelo, y a la q^e quanto seempieza alevantar gracias a Dios conalivio; siendo suasunto tandelasatisfac^{on} de V. S. y fortuna de mi Casa, si ésta lacontempla V. S., mi deseo y el de mi P^e nunca será otro que el deazeritar a ser mui serbidora al Sr. Don Diego, iqueaesto sesigan los demás afectos quedesea una casa queespero merecer ala divina misericordia; y así recibiese V. S. ytoda su casa laenora buena qele corresponde, que no nos será menos parte laque lettoque que laqueamí me queda.

(1) Carta de Don Diego Antonio Manso de Velasco a su hermano Don Félix. Madrid, 25 de diciembre de 1754.

(2) Carta de la Marquesa de Bermudo a Don Diego Manso de Velasco. Ciudad Rodrigo, 29 de Diciembre de 1754.

« V. S. nottenga oziosa mi fiel boluntad queantes y después deefectuado el ftrattado soy suservidora y debe mandarme con el maior afecto y con el mismo deseo g^{de} a V. S. muchos años como puede ».

El capellán del Marquesado de Bermudo, totalmente entregado a la simpatía del novio encargado de los pormenores de la nueva instalación, en lucha abierta con artesanos y artífices, y centinela avanzado cerca del extraño Marqués de Espeja, de quien se teme y en quien aún no se confía, escribe a su « amo y señor Marqués de Bermudo, Don Diego Antonio Manso de Velasco », la carta que copiamos (1):

« Dueño y Sr.: No pensando escribir ya a V. S. por la noticia que ha traído el ordinario de ésta de q^e V. S. no se hallaba en esa Corte, aora vistas las dos de V. S., sus fechas a 28 del pasado, digo no puede tener fundam^{to} el Sr. Arcediano (que felizmente biage) para q^e decir los carruajeros están detenidos porq^e los unos marcharon antes que el militar sin más detención que la de un día; aqui los del coche o carroza y compañeros intentándome sacar dineros que no consiguieron; el mismo día 24 víspera de Natividad salieron para Zamora carpinteros y tapicero que eran quienes sus gastos me cosquilleaban un poco hecho cargo de q^e su modo de colgar es una cosa sabida y aqui tengo persona que dándole mis órdenes lo hará, también le remití el domingo pasado encuia compañía va carta expresiva de q^{to} esnecesario para despacharles; el ordinario es cierto q^e me he dejado dél y deotros oficiales que para sus cortas avelidades y falta de herramientas se hacen inútiles y no por eso hacengasto alguno si no detienen su operación, y hize venir plomo de Salamanca y continúa con las puertas vidrieras pero todo de su cuenta travaje poco o mucho; el herrero es qⁿ sin avelidad nos quita el dinero, pero traiéndose V. S. de una de esas tiendas de yerro dos o tres arrobas de varillaje a todos tamaños para dentro y cortinones de verano para fuera, les echamos apaseo, porque una varilla echa para la alcoba dice vale quarenta y seis reales; a Palencia tengo encargadas quatro piezas de vaieta, dos verdes y dos encarnadas para cortinas, ypor quejarse al Marqués que no tiene mantas para las camas de V. S. y familia hepedido dos especiales para V. S. y doze

(1) Carta de Don Francisco de Santa Clara a « Amo y Sr. Marqués de Bermudo », Don Diego Antonio Manso de Velasco. Ciudad Rodrigo, 2 de enero de 1755.

ordinarias para nosotros. El más agradecido agasajo que V. S. podría hacer al Ilmo. es traerle un reloj de sobremesa mediano porq^e es apasionadísimo y tiene pereza que el desvaratado le tome de mi cuenta, le he hechoregir tres o quatro veces pero luego se buelbe a sus treze; también hecho de menos que V. S. no me diga de reloj para su casa siendo el principal adorno.

Aunq^e poco ace dieron las seis de la mañana se halla aquí Juan contando cosas que me horrorizan; yo le encargué dijese a mi Ama del nuevo agasajo de V. S. en vata y vestido, está lleno de miedo y no lo ha hecho porq^e está aquella casa como un mar de lágrimas porq^e el amado suegro de V. S. es un turco, que si no fuera por la breve esperanza del alivio y paciencia de mi ama me pondría en contensiosa defensa a sus locuras.

«La detención en avisar a V. S. no se funda en otra cosa que agarrar quanto tiene pedido y hasta tanto no tenga V. S. su aviso los Miranda le temen y poneso no han ablado sobre que V. S. se venga, lo que deseamos hasta los más mínimos avitadores de esta ciudad y sus contornos, noai q^e dudar en q^e en paz se hará este mes la voda y si no me temo se lebante el pueblo contra él. Una semana entera se ocuparía en despachar cada correo el bien y alibio q^e próximo esperamos de su consuelo y a V. S. le traiga con toda felicidad aesta su Casa en donde hallará en su amada esposa un Angel, en sus criadas un grande afecto, y en todos los demás el debido obsequio, pues me parece no ai otro hombre malo q^e su amado suegro, Al Ilmo. comunicaré los afectos de V. S. y al P^e Moreno, y yo como su más obsequiado criado quedo con el cuidado de ordenar q^{lo} venga, pedir lo q^e falte y rogar a Dios la salud de V. S. como todos necesitamos».

El Virrey del Perú, con el retraso que muchas millas de agua y kilómetros de tierra forzosamente imponen, opina, por su parte, sobre el matrimonio en proyecto, produciéndose así: (1).

«Hermano mío: No quiero dejar perder esta ocasión para esos Reynos en que regresan los navíos por Cabo de Hornos para solicitar saber el estado de tu salud, y la de toda la familia, pues aunq^e tengo la gustosa noticia de q^e te hallabas mui alibiado desuerte q^e salías Misa, fuera de casa y bajabas a pasearte al labadero, ésta es por una carta que tuve atrasada recomendando a un sygeto del amigo Mortela a quien se lo había comu-

(1) Carta del Virrey del Perú a su hermano Don Diego Manso de Velasco. Lima a 4 de Enero de 1755.

nicado el Mayoral que pasó por Madrid a la Extremadura, y deseo se me repitan de hallarte enteramente recuperado de tus accidentes, porque lográndose ésto no pierda la esperanza deq^e nos hade proporcionar Dios la complacencia de vernos y así procurar ayudarte.

«Ya considero te hallarás bien instruído del establecimiento de Dieguito, lo que no dudo te habrá sido de la maior satisfacción y gusto, y que éste te habrá también ayudado a conbalecer de los malos viéndolo florecer, y que principia una Casa que promete mucha gloria, pues aunque no tengo noticia de haberse coronado la obra, ni las individualidades necesarias, estoy satisfecho y complacido por las luzes con que me hallo deq^e tiene todas las circunstancias q^e llenan mi fantasía; y espero me las comuniquen en el primero aviso que no puede tardar en llegar a esta capital, en q^e creo se explicará bien nuestro Mortela, porq^e lo hace quando escribe, aunq^e de tarde en tarde, como sucede con el consabido asunto, ya muchos días no me ha escrito sobre él.

«Yo me mantengo sin novedad en la salud, no obstante las continuas faenas de un Go^{vno} tan vasto como éste en q^e es incesante el trabajo de lo que ocurre en todo él, y no ha sido poco el que me ha dado el restablecimiento de esta Ciu^d arruinada con el temblor del año pasado de 746, pero con el gusto de verla ya casi en el todo redificada y mejorada en su Fábrica y concluídas las obras de este Palacio, y Casa de Moneda, prosiguiéndose la de esta Cathedral y en estado respetable la Fortaleza del Callao, enq^e ha sido necesaria toda mi eficacia y desbello, así para la prosecución del continuo trabajo como para los crecidos desembolsos que han demandado. Graz^s a Dios que me da fuerzas para tolerarlo, y espero melas ha de continuar paraquando disponga restituirme a esos países. Hazle mil expresiones, etc. etc.».

La última condición que el Marqués de Espeja, =haciendo asomarse las lágrimas a los bellos ojos de su hija, según hemos leído= impuso, de modo terminante y con exigencia inexorable, fue que el novio abandonase definitivamente el servicio del rey. Ninguna dificultad entrañaba para la voluntad e influencia de Don Sebastián de Eslava, titular de la cartera de la Secretaría de Guerra, que con toda fe y eficacia la gestionó y aún se le fue la mano en generosidad regalando al novio un grado sobre el ofrecido por el Marqués de la Ensenada.

La licencia para el retiro, que lleva fecha de 6 de Enero de 1755, literalmente copiada, dice:

«Habiendo venido el Rey en ceder al Capitán defragata, Don Diego Manso, licencia para retirarse del servicio del real exercicio con el grado de Coronel en atenc^{on} de sus méritos. Lo partizipo a V. E. de su real orden para su noticia ya fin deque de la Correspond^{te} a su cumplimiento. Dios guarde a V. E. muchos años. Buen Retiro 6 de Henero de 1755. El baylio F^{rn} Julián de Arriaga. Excimo. Sr. Sebastián de Eslava».

Todo llega en este mundo, y también la decisión del viaje para contraer nupcias. Al anunciársela a su hermano Don Félix José, se regodea el novio pensando en su futuro suegro cuya venganza proyecta. Como buen serrano y mejor torrecillano se encomienda a la Virgen trigueña y romántica de Tómalos en su misiva: (1):

«Hermano querido: Esta sirve para decirte como determino mi viaje para Ciu^d Rodrigo el sávido, día más o menos, pero el cierto señor el día 19 con una carta que ha puesto amí satisfacción para la firma del Sr. Eslava al Governador de Ciudad Rodrigo enq^e le participa q^e aviéndome el Rey echo Coronel medava el destino en aquella Ciudad, déjalo a mi Espeja que todas las pagará con cuchillo de palo.

«Vms. no me tengan el menor cuidado pues le tengo muy conocido al maldito suegro y se me vendrá a abrazar luego que llegue a aquella ciudad, y con esto encomiéndame a la Virgen de Thomalos a quien me encomiendo muy de veras y lo mismo deseo, etc.

«Nota. No me escribas sino a Ciudad Rodrigo en sobre escrito a Don Diego Manso».

Llegado a Ciudad Rodrigo satisface la natural vanidad y gran satisfacción de su padre Don Diego, en el grado suficiente para suplicarle salde la deuda que tiene pendiente con un sastre por obra entregada hacía ya un año. Se antoja la última travesura de un muchacho antes de ingresar en la tertulia de hombres serios, en la que formará después de contraer estado. Así reza esta epístola (2):

«Padre mío: Oi día de la fecha en Ciu^d Ro^o tan parapetado

(1) Carta de Don Diego Antonio a su hermano Don Félix José Manso de Velasco. Madrid, 14 de Enero de 1755.

(2) Carta de Don Diego Antonio a su padre, sin fecha ni data. Enero 1755.

de onrras del primer ministro de la Guerra como que va caminando para la dicha Ciudad una orden de oficio para el Comandante Gral. de Castilla en la q^e dize como S. M. meadado aquel destino y que luego q^e llegue dél encargarle el ministro sea contestado y q^e quanto seme ofrezca tanto me franquee con que voy con mucha satisfacci3n de todos los de allá porq^e así me lo tienen ynsinuado menos el perro del suegro que quisiera antes ver aun le3n pero que le ofrezco a Vm. que nos desquitemos todos de lo pasao, y con esto solo tengo que prevenir a Vm. de jo una deuda en casa de Miguel Hermoso de un bestido q^e ize el Ynvierno pasado para las vistas q^e este nolo e estrenado y me servirá para uno de los días de la boda, no lo he pagado aunq^e su importe esde 3.500 reales de vell3n lo que si Vm. pudiere satisfacer me alegraría mucho pues alaverdad en el día me azen notavilísima falta.

«Dígale Vm. a el tío que se cumplió el gusto de verme en Gaceta como al Marqués de Espeja el sentimiento.

«Y con esto P^e mío echéme Vm. en compañía de mi amada madre sus bendiciones pues boy aser mui feliz y a extender más y más cada día nra. estimación. A mi hermano Félix que tenga esta por suia y que si Dios quiere nos veremos en Avila este verano».

Detalles del festejo se ofrecen en la información que sigue (1).

«Padre y Sr.: Recibí la de Vm. con el gusto que se deja discurrir a un apasionadísimo hijo; el deseo de Vm. no quedará enteram^{te} completo porq^e referir con distinción pasajes de mi ante boda, es moral^{te} imposible; la plausible noticia que doy a Vm. es que desde el instante mismo en q^e por este Ilmo. Obispo fuimos vinculados en el amante y coniugal lazo, dieron principio los más magníficos y ostentosos gozos porq^e a este lanze se siguió un general refresco de tres bebidas, y exquisitos géneros de dulces, con el agregado de un grande concierto de Música, compuesto de los más diestros músicos de Salamanca, y esta ciudad; con el q^e se formó un sarado y festín de contradanzas, minuetes y otras diversiones muy del día, acua conclusión hubo una abundante cena de quarenta cuviertos que duró hasta la 1 y med^a de la mañana, a cuiá ora me retiré con mi esposa a esta su casa asociados de toda la ilustre parentela, estando en los valcones de ella gran multitud de músicos que tenían todo género

(1) Carta de Don Diego Antonio a su padre. Ciudad Rodrigo a 22 de febrero de 1755.

de instrumentos y las salas iluminadas con diversidad de luces en ricas arañas, cornucopias y mesas exquisitas de piedra que con las cristalerías, vidrios de espejos, y puertas vidrieras formaban una deliciosa recreación a la vista; coronaban este luminoso aparato exquisitas láminas, ricas alfombras, colgaduras de Damasco guarnecidas de doradas cañas, vellas cortinas a la italiana, costosas sillerías, canapés y tivores, y, sobre todo, una cama imperial con realzes y finuras de plata y otros matices sobre raso liso en donde nos colocamos hasta el día siguiente que salió Madama al tocador, que se compone de duplicados cajas espejos y todos precisos pertrechos aestefin, de donde salió a la perfección peinada y con el ornato de un preziosísimo vestido, rica pioscha o sacramantón, manillas, pendientes, cruz, collar y sortijas todo de brillantes innumerables y buen tamaño; hubo una comida de veinte y seis cubiertos en la que trabajaron quatro cocineros mui diestros, sirvióse con plata q^e casi toda estaba sin estrenar, pero tan alogrande que ai opiniones que en lo simétrica, delicada y bien servida igualó a las de estado de Ensenada; el refresco aún excedió al anterior, la iluminación lo mismo y el festín con las mismas circunstancias hastalas tres de la mañana; el día siguiente lo mismo y aún la comida más delicada y esto permanece oi porq^e ha habido tal mutación en los suegros y parientes desde el efecto del matrimonio q^e los desaires y demoras han trocado en continuos cortejos y favores, todas las quales funciones, ornato de Casa, carroza, coche mui rico, tiro especial de mulas, costosísimas guarniciones, y demás correspondientes pertrechos tienen asombrados a los abitadores de esta Ciu^d y sus contornos. La familia es mui lucida se compone de dos damas, ama de gobierno, moza de Cámara, un paje aiuda de Cámara, cocinero, Pillo ayudante, dos lacaios arrogantes, y dos cocheros diestros, con dos juegos de libreas y las de gala muy costosas, con finos sombreros, plumages y Galón ancho de plata, y Capellán que empezará un día a los sigtes. adecir Missa en el oratorio de esta Casa».

Ya casados, la Marquesa de Bermudo cumple con sus padres políticos y con su cuñado Don Félix, con las siguientes cartas en las que, en la última, para ser más exquisita, antepone su nombre, Juana de Sahagún, a su título. Son a este tenor (1).

(1) Carta de la Marquesa de Bermudo a sus padres políticos, del 12 de Febrero de 1755, y a su cuñado Félix, del día 15 siguiente. Ambas en Ciudad Rodrigo.

«Padres y mui amados míos: No puedo menos de manifestar a Vms. la maior satisfacción con q^e me hallo en la amable compañía demi querido esposo Diego Antonio por haver experimentado las más amables prendas de su jenio, juntándose a estas otras infinitas q^e no es razón las refiera por considerarle tan mío.

«Yo herrecivido el mismo día que me casé q^e fué domingo de carnestolendas una carta de mi hermano Félix q^e por ella dudava fuese suherm^a pr. la formalidad que pr. ella mettatta a la q^e responderé el inmediato correo remittiendo a el mismo tp^o una noticia individual de las muchas grandes y magníficas funciones q^e mi marido hatenido en su Casa en obsequio mío, pues el último día de carnestolendas dió una cena mui delicada y servida a toda la oficialidad deesita Plaza incluyendo también las oficiales y señoras del País. Esta función se hizo tan amisatisfacción q^e se ha llevado toda la atención de las jentes pues duró asitta la cinco y media de la mañana q^e en considerazⁿ de contemplar las jentes lo fattigado q^e se hallaría mi marido no duró a el tiempo detomar ceniza. Yo me ofrezco a Vms. Padres míos con el más sincero y verdadero afecto con el que me quedo rogando a Nuestro Señor en Compañía demi esposo guarde a Vms. los muchos años que necesito. B. L. M.^o de Vms. su hija que más los quiere y servir desea, La Marquesa de Bermudo».

«Hermano querido mío: Rbo. tu carta con fecha 17 de Henero tan expresiva como atenta y dejando esta última circunstancia debo dezirte q^e enadelante metrales con el cariño y satisfacción q^e corresponde ados hermanos q^e por tantas razones se deben querer y estimar.

«Yo me hallo tan sumamente gozosa de la compañía de tu hermano q^e no tengo q^e hapezezer más gustos en esta vida q^e elde hacertar a complazerle pues tiene muchas circunstancias para ser el principal objeto de mi cariño. No sé si se determinará el pasar a Abila este berano con el motibo de ber a nuestra tía pero de todas suertes es menester me bengas haver en donde me hallase pues tendré en esto muchíssima complazencia.

«Diego no te escribe por estar ocupado en las muchas bisitas q^e tiene q^e hazer después de haber estado bastante ocupado en las funciones q^e hatenido en su Casa q^e an sido mui celebradas en este país. También te diré queme harregalado muibien y uno de los regalos maiores que mehaecho hasido el haber dejado el servizio del Rey pues para nada lo nezesita. A mis P^{es}. muchísimos afectos a quienes escribí el Correo pasado en

cuya compañía deseo etc. etc.: Tu hermana de veras te quiere y ver desea».

El arcediano, ya descansado de su abrumadora tarea, y campeón en la feroz contienda, escribe a Don Félix Manso de Velasco una vez reintegrado a su canongía de Calahorra, haciendo balance del triunfo y de los sacrificios que costó. Leamos su manifiesto (1):

«Amigo mío y Sr.: Nomelo acabo de creer, q^e el herm^o de Vm. está casado aunq^e él mismo me lo dize también; pero mui sucitam^{te}y discurro que lo hará con más individualidad; loq^e se ha sufrido de indignidades con aquel suegro, no hay gaurismo q^e lo que pueda numerar, y las atrozes pesadumbres q^e me ha dado aunq^e son muchos los q^e no las ignoran sólo el hermano de Vm. las sabe bien, porq^e por los q^e le comprendían era participante de ellas, enfin, Dios lo haga feliz en el nuebo estado, como lo espero, y démonos todos la enhorabuena de este ventajoso enlace q^e según las vastas ideas del maldito suegro tiraba a q^e no se efectuase en todo este año, por sus fines interesantes.

«Nada de lo muchísimo q^e se ha gastado hasido bastante p^a saciar su ambición, porq^e todo le parecía poco; y sopena de no echarlo a pasear, y desvaratar el tratado, era preciso pasar por todo y la máquina de sus cabilaz^{nes} se enderezaba a aburrirnos, para q^e por lo insufrible, abandonásemos el tratado, pero no lo ha conseguido aunque lo ha anhelado por gozar el mayorazgo de su hixa, aunq^e ésta nunca se casara; y por decirlo de una vez, hombre peor, y más peligroso para el trato, no lo habrá en toda España.

«Quando salí dela Corte creí q^e de allá a seis días partiría el hermano de Vm. a Ciu^d Rodrido y dexé todas las cosas dispuestas y remitidas a aquella Ciu^d, de modo que Diego sólo tenía lo que trahía al ombro, y quedamos los dos en q^e si algo faltase, recurriría a Don Man^l de Lumbreras para ello, y para el dinero q^e necesitase para los gastos de su Casa hasta empezar a perzibir las rentas de las Dehesas, y q^e con ellas le satisfaría a Lumbreras lo adelantado, cargo el hermano de Vm. de lo mucho q^e se llevaba gastado y q^e ya no había de donde gastar, y quando Vms. lo sepan quedarán aturdidos, y todo ha proveenido de que el Sr. Marqués de la Ensenada empezó a trinchar por muy alto, y como esto no lo ignoraba el suegro, no abría la

(1) Carta de Don Juan Miguel de Mortela a Don Félix Manso de Velasco. Calahorra, 1 de Marzo de 1755.

boca q^e no fuesse para un desconcierto, y según lo q^e Lumbreras me escribe, parece que le ha suplido al hermano hasta setenta y siete mil reales, y assí por esto, como porq^e por respeto mío ha quedado encargado de cobrarle todas las rentas de las dehesas sin llevarle ni un maravedí, como lo hacen otros con un medio por 100; he sentido lo que Vm. le ha escrito, deq^e mi cabeza, y la de su hermano no sabía que motivo havíamos tenido para desviarnos del Corresponsal de Vm. q^e nos tenía ynsinuado, y esta insinuación nunca llevo a mi noticia, y aunq^e hubiera llegado, me persuado que acaso no le manejaría las cobranzas de las rentas en dinero, o en letras, sin llevarle el medio por 100, como lo practican en la corte, y discurro que a Vms. les sucederá lo mismo y en fin Vm. nada me avisó ni me dixo de su Corresponsal, y quando uno piensa q^e acierta en servir sale Vm. diciéndole al otro lo q^e llevo expresado; y quando Vm. venga sabrá mucha parte de lo q^e ignora y de los aprietos grandes enq^e me he visto, que solo el q^e lo ha visto como su hermano es capaz de creerlos, y baste de historia y bolbamos a las enorabuenas que se las repito a mis compadres con cordial afecto, complaciéndome mucho los términos en que ha venido concebida la Carta de la nuera, y me parece que con el motivo de haverse efectuado la boda, debe mi compadre darse por entendido con el Sr. Eslava con acción de expresivas gracias por lo q^e consupoderoso influjo a cooperado asu logro».

Otra vez D.^a Juana de Sahagún se dirige a sus padres políticos, y si insertamos esta nueva carta, que ninguna noticia interesante aporta, es para destacar nuevamente el cariño, la humildad y el simpático atractivo que la Marquesa de Bermudo derrocha al dirigirse a los padres de su esposo, que nunca ha visto y a quienes, naturalmente, no conoce ni ha tratado (1):

«Padres y Sres. de mi maior veneración: Conlade Vms. de 28 del pasado errecivido la apreciable noticia de su importante salud que celebros con las veras de todo mi afezto y con el mismo agradecida a las excesivas expresiones que a Vms. merezco y les devuelvo las más finas deseosa siempre de q^e la experiencia acredite mi verdadera boluntad y deseo de complacerles; y aunq^e Vms. memandan remita la relación ofrecida por averla remitido Don Franco. Snt^a Clara nuestro Capellán no lo ago yo.

«El Marqués se ofrece a los pies de Vms. con todo cariño

(1) Carta de Juana de Sahagún, Marquesa de Bermudo, a sus queridos padres y Sres. Ciudad Rodrigo a 12 de Marzo de 1755,

quienno escribe no por olvido como Vms. suponen sino es porq^e dar algo desaconado de una constipazi3n q^e condos d3as que aguardado cama sealla cuasilibre de ella; enla queno avido nada de calentura gracias a Dios. A mi hermano F3lix tenga paciencia hasta otro correo y dici3ndoles mil expresiones, etc. etc.»

Al Conde de Superunda no le ha llegado a3n la noticia de la boda en 8 de Junio de 1755. La sospecha y la cree realizada, pese a la fatal noticia, que entonces le llega, de la ca3da del Marqu3s de la Ensenada. Su misiva, interesante y justa para su amigo desterrado en Granada, es tambi3n la apolog3a del inteligente y fiel arcediano, a quien ratifica su confianza y le otorga carta blanca para hacer y deshacer a su antojo. En ella se alude a ciertos efectos, anunciados pero no entregados, que el lector no se explicar3 hasta que el arcediano nos lo aclare en nueva comunicaci3n, y nos los inventariar3 en otra posterior, se3nal3ndolos como regalo al virrey de su 3ntimo el Marqu3s de la Ensenada, d3as antes de iniciarse su ocaso (1):

«Amigo y Sr. m3o: Recibo dos de Vm. de 15 de mayo de 1755 y 19 de Henero de 1754, ambas contienen diferentes asuntos q^e no se pueden contestar por lo atrasado que ha llegado, pues vinieron acompa3adas de las fechas de septiembre y octubre del 3ltimo a3o, sirvi3ndome de desconsuelo que Vm. perdiere esta ocasi3n deavisarme de los asuntos tan graves q^e an acaezido en esta inmediaci3n de tiempo.

«La primera y m3s formidable es la de nuestro Mezenas en Granada; qu3 eco havr3 causado en estas distancias y en mi himaginaci3n consider3ndolo el tim3n de todos nuestros negocios, estos podr3n mudar mucho de semblante no obstante el considerar Vm. en la Corte no perder3 ocasi3n de finalizar el principal proyecto del establecimiento de Diego.

«Quedo con la satisfacci3n de q^e seaacertado la elecci3n de la Sr3a. Bermudo y efeciuado q^e sea se puedendar por contentos los q^e an manejado esta uni3n sufriendo las impertinencias y qu3micas del suegro: mi amigo ten3a raz3n en tolerarles y llenar sus medidas aunque doblase la parada de sus peticiones.

«Tuve estanoticia con fecha 10 denoviembre de 1755 enq^e d3ndome noticia deallarse acordados todos los preliminares de la boda solo restaba q^e remitiese alguna cantidad para satisfacer

(1) Carta del Conde de Superunda a Don Juan Miguel de Mortela. Lima, 8 de Junio de 1755.

el empeño q^e se había vuscado conuncorto interés a completar los cinco millones de reales deq^e se hacía la fundación y más los gastos de boda, aq^e di providencia inmediatam^{te} que se presentó la ocasión de los navíos la Amable María y la Begoña q^e regresaron a Cádiz a principios de este año, remitiendo en ellos los ciento y diez y siete mil pesos ayguales riesgos q^e es loq^e concebí se me pedía.

«Estas libranzas dadas por Don Martín Zelaieta contra Don Jn. Agustín Uztariz remití a Vm. bajo cubierto de mi amigo y como éste se halla en distinta región no sé si habrá Vm. recibido los libramientos y por si hubiesen padezido extravío incluío en esta un triplicado paraq^e se satisfagan los empeños q^e se hubieren contraydo principalm^{te} el de Don Pedro Saenz de Sni^a María, Vecino de Cádiz quien me escribe franqueó en mi nombre al Sr. Marqués q^o necesitara para fin consabido y así es preciso sea correspondido inmediatam^{te} como se lo respondo y que Vm. me sacará ayroso de este empeño.

»También leañado q^e corresponderé como caballero en satisfacerle qualquiera nota que quedare comotambién si el mismo sugeto quisiere destinar mi caudal a su persona, veneras y bajilla en su servicio, y nomepareze que cumplo conesto si Vm. no hace el mismo sacrificio de los novios y q^o ellos valen pues no habrá caudal para satisfacer la deuda de en sujeto que tanto le he devido yo y mi familia, sin más respeto que el de su magnánimo genio y ynclinación con que a procedido a mi elevación.

»No puedo responder a Vm. conseguridad si le remitiré algún caudal más pues me hallo en la expectativa si seré yo el primer portador porq^e con la novedad expresada todo el orbe se trastorna y ya algunas papeletas mano escritas meanuncian unmontón de sucesos; bien conocerá Vm. que en mi genio y el deseo de algún reposo no me hará la menor moción exponerme en marchar para Cádiz, que a muchos días lo deseo siendo de la voluntad del amo: por esto anticipadamente tenía pedido a Don Jph. Banfi me solicitase se me concediese la mitad del sueldo siempre q^e fuese relevado de mi cargo como se hizo con el Sr. Villagarcía y otros antecesores hastallegar a Cádiz, esta solicitud la hacían con el fin de tener conq^e afianzar la residencia, pagar el pasaje y asegurados estos dos puntos y remitiendo todo q^o caudal pudiese adquirir y q^e estuviese a la disposición de mi amigo y de Vm. para que continuarán las ydeas del nuevo establecimiento de Diego :

»Uno de los preliminares medize Vm. era el apartar a Diego

de la Marina y q^e siguiese al exército de tierra y me queda laduda si se allanó este impedim^{to} antes de la ausencia de nuestro hombre, osi se podrá executar en el Misterio presente p^a q^e no se ofrezca más embarazo y tener la seguridad de estar concluso este matrimonio.

» El nuevo que Vm. tiene entremano dedarle compañera a el viudo Félix mehaparezido sumam^{te} conveniente paraq^e tenga conq^e consolarse en las soledades de aquel monte y que se le agreguen los beinte mil pesos q^e anteriorm^{te} se le tenían librados.

» No mehaxen novedad las cartas que Vm. me remite de Don Luis escritas a Félix y qe quebrantase todas las leies del agradecim^{to} pues llegando apt^o de mercader todo se atropella por recaudar sus intereses yasi salga Vm. de este hombre que no tuvo madre correspondiente para labrar corazón generoso. Vm. pensaría q^e meentretendría en reconocer laq^{ta} de lo remitido y distribuido, no he hechotal así por haber olvidado lo que son reales de vellón y maravedises, como q^e me haría hagravio en discurrir podíaponer más aditam^{to} q^e zerrarlos ojos y dar porbien edho q^{to} Vm. en este y otros asuntos aejecutado con tanto amor, pues no puedo olvidar q^e es muy antiguo y cadadía másfino en los esplendores y exaltación de mi Casa.

» Mucho ecelebrado la razón q^e Vm. me da del magnifico palio que corrió a su cuidado y sepresentó en la Parroquial de San Marín del país por ser correspondiente a qn. hazela ofrenda y creo habrá Vm. ya ebaquado la compra del trigo para alivio de aquellos vezinos.

» La losa de Saxonia que Vm. empleó en tan buena ocasión y coyuntura he tenido gran complacencia y siempre q^e se le presente a Vm. iguales ocasiones no las pierda aunq^e me parezca que excusará hacer la más mínima demostración y agradecim^{to} quando tan ynmediatam^{te} la recompensará con tanta generosidad y exceso pues en este punto no tiene semejante con los demás hombres.

» Los bastones y las demás alajas que los acompañan no he tenido noticia de ellos, puestas por Vm. en manos de Banfi para dirigírmelas le habrá faltado el conducto de encaminarlas habiéndose apartado de su manejo y se habrá dado al sentim^{to} de su caída q^e me ha sido sensible, aunq^e en todos estos asuntos hago profesión de manifestar presencia de ánimo y q^e no conoza el público lo q^e el espíritu padeze.

» Con la llegada del navío por Cabo de Hornos q^e seaguarda por instantes espérome saque Vm. de las tinieblas de esta

obscura noche aclarándome todos los puntos que llevo tocados así para si tengo de executar mi biaje prontam^{te} osatisfacer las providencias que sean necesarias para q^e se cubran todos los créditos que Vm. haya contraydo o fuesen necesarios contraer q^e para todo tiene Vm. todo mi poder y consentim^{to} p^a hazer y desazer q^{to} fuese de su agrado porq^e estoy en la plena satisfacción que será al mayorbien de los mfos. Si esto pudiese Vm. consultarlo por tener la aprovación de mi amigo, con ella tendré todas las satisfacciones que deseo en esta vida de ver a Vm. quanto antes, darles mil abrazos y pedir a Dios me conzeda este día y que guarde a Vm. muchos años que puede. Lima 8 de Junio de 1755.

» P/D. Somos 15 de septiembre y habiéndose detenido la embarcación q^e pasava a Panamá a conducir esta meadado tiempo para recibir los cajones de avisos que condujo el «Pilar», que hizo escala enbalparayso de donde los remitió a esta Capital y por rara casualidad esavido de la salud de Vm. por una escriptura otorgada en Madrid en 15 de diciembre del año pasado a favor de Uztariz y Compañía de Cádiz a entregar en esta Ciudad a Don Martín Celayeta de cantidad de dos mil pesos que con premio y seguros importa 243 pesos fuertes, los que he hecho entregar por mi mayordomo y que canzele el ynstrumento.

» Como la escriptura otorgada por Vm. y Diego expresa quedar hypotecados productos de veinte y dos millares de yerbas y la bagilla me haze conocer q^e la boda estava para executar se inmediateam^{te} que se habrían benzido todos los reparos e inconbenientes q^e podían resultar de la separación de la Corte de nuestro Mezenas, pues como era el autor de esta grande obra me hallaba con bastantes rezelos no la desbancasen los hémulos.

» Como me (ilegible) para Vm. habiendo llegado tantos havisos por el Cavo, por buenos aires y Carta Gena quando en todos me he hallado sin cartas de Vm., y considerándome en esta distanzia debía hazerlos sin perder ocasión aunq^e fuera sucitam^{te} pues dos puntos tan graves no pueden acadecer en un siglo como berse mi amigo engranada y por consecuencia nuevo Ministerio sin saber por donde jirar ni asegurarme del establecimiento de Diego.

» Dígame Vm. q^e es un millar de hierbas porq^e nolo epodido comprender de la expresión q^e haze la escriptura y deseo saber q^{to} llega la imposición echa y q^e redituará yunido con la casa de Bermudo si se podrá mantener con esplendor. B. L. M^o de Vm. su mayor amigo el Conde de Superúnda. Sr. Don Juan Miguel de Mortela ».

La carta del arcediano a Don Félix José Manso de Velasco, a que recientemente nos hemos referido, dice así (1):

« Amigo mío y Sr.: Dele Vm. ami compadre un buen día con al caria de su herm^o el Sr. Virrey, que habiéndola abierto, porq^e no me rifa, he reconocido q^e viene concebida en los mismos términos que la que me escribe Su Excelencia y por lomismo no la envió a Vm., porq^e la quiero remitir a Ciudad R^o pordecirme en ella, que le haga una afectuosa expresión de su parte en caso que esté casado a la Madama, pues todavía no ha recibido el plego q^e se le encaminó por la vía de Panamá con el regalo del Sr. Ensenada y por lo mismo está a deseo de mis cartas, que todas se han atrasado en esta ocasión; y en todo caso p^a suvenir a los gastos, me envía una letra de 1.078 peseos, y lo q^e sobre ella ocurre, les dirán a Vms. las cartas de Don Juan Agn de Ustariz y de Don Nicolás de Francia el Thesorero y Vm. tendrá al cuidado de bol^rérmelas porq^e no quiero que falten en mi poder por lo que pudiere suceder. Está bien lo de los cien pesos, pues habiendo reconocido la partida, he hallado que dice le entregué cien doblones en oro, conq^e soy deudor de cien pesos pues no dize cien doblones de oro, no hay lugar para más etc. etc. ».

Matrimonio tan trabajado y dificultoso podía resultar estéril y condenado a la inutilidad, igual que el interés de tantos y tantos que en su gestación intervinieron a costa de violencias y sinsabores. El más interesado en sus frutos, después de los padres, había de ser el Virrey del Perú, fundador del Mayorazgo de Superunda. Es el futuro tío quien se encarga de comunicarle la noticia del feliz arribo de la esposa al estado de buena esperanza en carta que en su primera parte dice así (2):

« Excmo. Sr.: En cumplimiento del encargo que V. E. me tiene hecho en su favorezida de 15 de Enero de 1754 a laquerespondí en 14 de Dizbre. de dho. año de que no deje de participar a V. E. loqueocurra yndividualm^{te} la salud de mi amado p^e, lo exequto diziendo q^e su salud esmuiquebrantada padeciendo continuamente bastante desu diafracgma y vigilia, pero Dios lo mantiene anro. umano entender sobre natural, acrisolando su pacienzia, y presenciando su conformidad, conque vea ensalzada

(1) Carta de Don Juan Miguel de Mortela a Don Félix José Manso de Velasco. Calahorra, 16 de Agosto de 1755.

(2) Carta de Don Félix Manso de Velasco a su tío el Conde de Superunda. 29 de Agosto de 1755.

su casa, y a V. E. por columna de ella siéndole cada cartaque-
recive de V. E. nuevo fomento devida; como lo puede decir nro.
íntimo Mortela que ha estado unos doze o quinze días a fin de
poderablar algunos intervalos de serenidad q^e sueletener; vien
esverdad q^e la constelazⁿ de este verano lehasido opuesta, por
haver dominado el Norte y Solano y constiparse con gran faci-
lidad y espero q^e siendo la estazⁿ masigual lapase mejor, según
la experienzia; mi M^e i hijas y hm^a logran decumplida salud, co-
mo mis hermanos de Ciu^d R^o y según me escribió este correo
Diego, con el gusto de hallarse encinta su esposa conq^e Dios la
prosperere con mucho gusto de bendiz^{ns} y la alcance mi P^e en esta
vida, puesestal sudeseo, que no se aquieta conlaq^e promete el
nuevo matrimonio, sinoq^e quiere afianzarla más según mehadho
Mortela, haziéndometomarestado, con onor, aunque sin intere-
ses, lo que sololáciega obediencia podrá hazerme condescender
porq^e solo me puede servirdemaiores cuidados, así por la sepa-
razⁿ de mi P^e como por la decencia q^e serequiere en el estado
q^e han compuesto la cosa. »

Todo se desenvuelve perfectamente y sigue sus pasos nor-
males, pues en carta, sin fecha, datada en Avila, que Don Diego
Antonio, ya Marqués de Bermudo, dirige a su padre, se despide
diciéndole :

« Quedo a la disposición de Vm. abrazando a mi M^e como
su yja de Vm., la Marquesa, que se alla en los ocho meses de
su preñado con felicidad ».

No existe en el epistolario que estudiamos carta alguna que
dé cuenta del feliz alumbramiento. Sin embargo, sabemos que
una niña nació, bautizada con el nombre de María Ignacia, por
carta alguna que D.^a Juana de Sahagún dirige a su cuñado Don
Félix Manso de Velasco (1) :

« Hermano y querido: Ala muy favorezida que recibo tuya
ð del q^e sigue respondo con el maior gusto por conseguir tan
felices noticias como me comunicas de tu salud y de mis señores
padres, que es lo que más aprecio y estimo como también Diego
y María Ignacia que espera tu venida para que los abrazos que
dices yo le dé sean por los tuyos propios : y en fin todos que-
damos buenos para servirte en q^o mandes ».

El abuelo Don Diego Manso de Velasco que vive =si vivir
puede llamarse al lamentable estado en que se halla= en la villa

(1) Carta de D.^a Juana de Sahagún a Don Félix José Manso de Velas-
co. Avila, 11 de Septiembre de 1756.

de Torrecilla de Cameros, ha sabido mantener la atracción que dicho término ejerce para los originarios de ella, y así lo demuestra en la carta que en 11 de noviembre de 1756 dirige al matrimonio que vive en completa felicidad, carta que no firma, porque afectado por «las constelaciones» =según antes hemos leído=, aquel día sopla el « solano », haciéndolo en su nombre su mayoral, José Mutiloa (1):

» Hijos míos: Conespecial gusto he recibido vra. carta con la noticia de la llegada de Félix y de lo contentos que os halláis; q^e a vra M^e yamínos aservido de ygualgozo; yo me hallo más aliviado en mis indisposiz^{ns} y aunq^e más handejado bastante de vil de fuerzas, las boy recobrando con el buen rejimen y asistencia y ganas de comer.

» Vra. M^e atendido también sus quebrantos en los males con-savidos, delos q^e se halla restaurada y en pie.

» Anra. amada hija q^e estimamos mui mucho su expresión como las de nra. M^e Ana; por loq^e contemplamos el regozijo y gozo conq^e os halláis como igualm^{te} tenemos, sinapetezer más en esta vida.

» Asimismo celebramos la veneración tan grande conq^e habeis colocado en vro. quarto a nra. M^e y Señora de Thomalos en la que todos somos comprehendidos conespecial devozión.

» Por las cartas del Ham^o Mortela q^e a recibido de mi hm^o el Virrey (que me ha enviado para verlas) hemos tenido especial gusto en saber de su salud como del regalo que le hace tan anra. satisfazⁿ por ser acreedor a todo esto: y los q^e venían para esta casa creo abrán ydo enderechura a vras. manos, las q^e con ansia deseo ver.

» Ydándoos milabrazos a todos ygualmente os deseamos larga salud y vida, la que ruego al Señor os conceda por ms. as.

» P/D. No extrañeis que no firme porq^e es día de solano».

Esta omisión pone en cuidado a sus hijos a quienes tranquiliza con la del 18 del mismo mes y año :

« Hijos míos: Hebisto por buestra carta del 6 del corriente la pesadumbre q^e tubisteis sin culpa mía porq^e os escribí y firmé aquel correo de letra del mayoral y ambas faltaron, yo me allo con más alibio en mis achaques pero adelanto poco aunq^e como bien, pero la falta de sueño ha sido considerable, pero de todo espero mesacará como otras veces nra. Madre y Señora la Vir-

(1) Carta de Don Diego Manso de Velasco, firmada por José de Mutiloa, a los Marqueses de Bermudo.

gen de Tómalos, queme dexa gran consuelo alberla tan aplaudida en Abila ».

Y aún ratifica por la siguiente del día 26 :

« Con la gustosa noticia qu nos comunicas de buestra salud, lo gustosos y contentos que os hallais tan unidos y hermanados con esa flor de nuestra nieta María Ignacia q^e bien creo sea buestro recreo como lo es del nro., y delamaior complacencia y gusto. Dios la bendiga ».

Hemos citado anteriormente a un presente que el Marqués de la Ensenada dedicaba a su íntimo amigo el Virrey del Perú, ignorando en qué consistía dicho regalo. Su inventario se contiene en la carta que el insustituible arcediano dirige a Don Félix Manso de Velasco, desde Calahorra, a 23 de Abril de 1756, que por feliz coincidencia expresa asimismo la atención del Conde de Superunda para con su camarada caído en desgracia —sin haber recibido aún el obsequio— en la que expresa, además, sus propósitos firmes de abandonar aquel extenso virreynato y reintegrarse a su patria (1) :

» Amigo mío y Sr.: Sea enhorabuena que Vm. haya salido de sus ejercicios de Nalda con cumplida salud y que ala buelta asu casa haya encontrado buenos a mis Compadres a q^{ns} repito ms. afectos y finas mem^s .

» Tuve carta de nro. Virrey y remito a Vm. una copia de ella, porque la original se la he encaminado a nro. Hombre de Granada, y enlaquele escriví al mismo tiempo le decía que ahora conocería yo el concepto en que me tenía según, la confianza que hiciesse demí mandándome, q^e pusiese en poder del sujeto que fuesse desu satisfacción, toda la cantidad que gustase, pues tenía facultad de nro. Virrey para tomar por su cuenta todo el dinero que quisiere, y que quando S. E. llevase adelante su genio, para no quererme designar la cantidad, a lo menos me noticiase el sugeto de su confianza, en qⁿ pudiesse yo poner por ahora siquiera hasta cinquenta mil pesos, vajo el seguro de la palabra, que le daba, de que nadie lo sabría sino el Amigo de Lima, S. E. y yo; y deq^e me constaba con evidencia q^e noticia del mayor gozo no le podría yo dar al Amigo q^e aquel enquele participasse que S. E. se havía valido de sus caudales: la respuesta que me diere la sabrán Vms. y deseo que este passo que he dado sea de la aprobación de mi compadre.

» Voy ahora a las quexas que tiene demí nro. Virrey, por no

(1) Carta de Don Juan Miguel de Mortela a Don Félix Manso de Velasco.

haber recibido mis últimos pliegos, que fueron por duplicado, á principios del año passado; el uno con Don Juan de Armendariz, vecino de Lima y sobrino de Dn. Joseph. de Armendariz, Virrey que fué del Perú, á quien le encargué á boca, que le refiriera muchas cosas de aquellas que no se pueden fiar á la pluma, y me ofreció en la Corte, á la despedida, que sería muy puntual en practicarlo así y en entregarle el pliego; y el duplicado se lo encaminé á Dn. Juan Agustín de Ustariz para que por otra ruta selo dirigiese á S. E. con la seguridad posible; pero ni uno, ni otro, parece le llegaron hasta el día 15 de septiembre que es quando me escribe la carta.

» Esta también me ha sido sensible, por lo que me dize en ella que recibió mi penúltima carta, pero no los recados que le embié bien encajonados, y que se los remitía nro. Hombre, sin querer que á nadie se lo dixese yo, y otro cajón de orden de S. E. se lo entregué yo á Don Joseph Banfi junto con el pliego, para que los dirigiese con seguridad: el pliego le llegó á nro. Virrey; pero el cajón no ha aparecido, y como iván en él, espada, guarnecido de brillantes, bastones guarnecidos de lo mismo, una botonadura también de brillantes para vestido de cumplido de casaca y chupa, y una caja para tabaco, muy primorosa de oro; estoy con tanto cuidado desu paradero, como sentim^o desi alguno lo habrá pillado; y sobre esto he escrito también al de Granada todo lo que hace al caso; y por sí nome buelbe S. E. la carta original, saque Vm. un tanto de la copia que le remito y embiemela, porque no ha havido lugar de sacar otra copia, y para responderle necesito de ella y también de que me avise Vm. lo que le podré decir del trigo del Depósito y de todo lo demás que Vms. me prevengan, y no extrañaré que se verifique lo que Vm. me apunta del Virrey de Sant^a Fee, porque el Sr. Eslava á la despedida de la Corte me dixo que acaso estarían los del Ministerio observando cómo se portaba en su Virreynato de Sant^a Fee, para en el caso de desempeñarse destinarlo para el del Perú.

» Estoy á la mira del Dom^o de Quasimodo para lo que tenemos conferido; y todavía nome han dado aviso de Madrid del recibo de la escritura, ni las madamas han venido á mi casa, ni vendrán hasta despues que las otras hayan ido á la enseñanza, que será el miércoles primero. Dios guarde á Vm. muchos años ».

Ignoramos, en definitiva, si el obsequio llegó ó no á poder del Virrey, ó si corrió pareja suerte al regalo que el Conde de

Superunda hizo a su sobrina la Marquesa de Bermudo, y que nunca llegó a sostener entre sus manos. Se lo comunica al matrimonio el anciano Don Diego en carta fechada en Torrecilla a 10 de diciembre de 1756, por la que, por añadidura, sabemos de segundo embarazo de su hija política la Marquesa de Bermudo :

Ocupándose del retraso que ha denunciado en cartas anteriores sobre recibo de correspondencia que espera procedente del Virrey, dice: «Con la mala noticia q^e me dais quedo contento pues ya no supongo culpa en vosotros y lo demás sea lo que fuere, q^e en suma podrá parar en retraso, pero no en pérdida, sinoes que tenga el mismo ado que la botonadura de brillantes, porq^e habeis desaver que pasando Mutiloa por Viguera más hace de un mes le enseñó unbiejo una carta de un hijo suio escripta en Lima que decía qeestaban aturridos dela magnificencia del regalo que hacía el Sr. Virrey a su sobrina la Marquesa de Bermudo, q^e supongo q^e le habeis escrito mil gracias a Ustariz en este asunto, para que diga este hombre qué silencio es éste.

»A Mortela nile he escrito ni me ha escrito, supongo que para hazerlo estaba esperando las resultas de Granada, en este correo que viene le escribiré en este asunto que a estas horas ya habeis tenido alguna razón». Termina diciendo: «Que os divertais bien, la Marquesa aga unmoderado ejercicio para Dios osde un buenparto que sea la felicidad de todos».

Siempre unidos a su tierra natal, los Marqueses de Bermudo entronizan a la Virgen de Tómalos, Patrona de Torrecilla de Cameros, en su casa-palacio. Véase la carta que Don Pedro Nájera, capellán, escribe desde Tómalos a Don Félix Manso de Velasco, en fecha 20 de diciembre de 1756 :

»Muy Sr. mío y mi dueño: Deseo a Vm. mui felices pasquas en la buena compañía de los señores Marqueses y sus herdos. prometiéndolas yo en obsequio del Niño Dios y agrado de Vm.

»Los Sres. padres (q^e gozan buena salud) me noticiaron el recibo de mi madre y señora María Ssma. Tomalos con el gran regozijo de los Sres. Marq^s y que sus Señorías la avían colocado en lo principal de su palacio por intercesora y Abogada: esta noticia me causó gran contento, por hallarse reconocida la deboción de nra. patrona de tanta nobleza y Casa tan ilustre; quiera su Divina Magestad proseguir, y conservar el aumento de todas sus dichas; más su humilde siervo y capellán

de sus Ssrías. no cesará de presentar a esta Divina Imágen su gran devoción y generosidad tan liberal en sus limosnas.

»Quedo spre. al agrado de Vm. desando con ansia órdenes de su agrado. Dios g^{de} a Vm. mus. as.».

Por carta de 24 de diciembre de 1756, Don Diego Manso de Velasco escribe a sus hijos, trasladando noticias comunicadas por el canónigo Mortelas, en carta datada en Torrecilla de Cameros, en la que aún espera la llegada del regalo del Virrey =confundiendo en su ilusión libros con cajones= y en la que, otra vez, reitera éste los desos de regresar a su tierra natal. Después de ocuparse de otros asuntos, dice en ella :

»No dudando que estos libros serán los cajones de regalo que dicen haze a su sobrina la Marquesa de Bermudo nuestro Birrey, quien permanecerá en su Virreynato más tiempo, pues me remite nuestro compadre Mortela una carta del Sr. Eslava, en que ledize: *Y me habla sobre sus deseos de benirse a estos reinos amorir, tiene en esto y en todo muchísima razón y no dexaré de la mano la especie que hasí selohe respondido y repetiré siempre que le escriba.* Conq^e está visto quenoay nada de quanto se había dicho ».

Termina aquí, pues desconocemos todo lo demás con ello relacionado, la historia del matrimonio de Don Diego Antonio Manso de Velasco con la bella marquesita de Bermudo. Sólo sabemos =y en otros trabajos lo hemos publicado. (1)= que sobre el Condado de Superunda se abatió la desgracia. Injustamente incluido en el proceso que se instruyó con ocasión de rendirse la plaza y fuerte de La Habana a los ingleses, en donde sólo de tránsito se hallaba, fue embargada su fortuna, y, vida paralela a la de su íntimo el Marqués de la Ensenada, murió, también, pobre y abandonado en su destierro de Priego. Su sucesor en el título, Marqués de Bermudo, solicitó como heredero, pasado algún tiempo, la devolución de caudales, por analogía a lo conseguido por los restantes y hasta cierto punto responsables efectivos por desempeñar mandos militares y navales en aquella Plaza de Ultramar. Mucha vesanía y mucha animadversión se desplegaba en contra del Virrey, e ignoramos si lo consiguió o no. Sólo añadiremos que en la época posterior de la restauración monárquica, los entonces Condes de Superunda

(1) « Bibliografía del Conde de Superunda ». Primer premio de los Juegos Florales celebrados con ocasión de la I Fiesta de la Vendimia riojana. Logroño, 1957.

ocupan uno de los más destacados puestos de la aristocrática y brillante sociedad de aquellos tiempos.

Así sabemos que en el herradero de potros en la dehesa y yeguada de Algete, propiedad del Marqués de Alcañices, Don José Ossorio de Moscoso y Silva, duque de Sexto, de Algete y de Alburquerque, marqués de Montaos, conde de Huelma, etc., y hasta 14 títulos de Castilla y 7 Grandezas de España, se celebraban fiestas camperas en las que se mezclaba el señorío español y la aristocracia con levitines y chisteras diplomáticas, faralaes de alguna maja de rumbo, chaquetillas cortas y calañeses de Frascuelo y el «Tato», con «los vestidos de gro y encajes traídos de París a la duquesa de Sexto y a sus amigas, la marquesa de la Torrecilla, la duquesa de Alba, la condesa de Heredia Spínola o la de Superúnda (1)».

Asimismo, que en el baile que tuvo lugar en el Real Palacio asistieron, entre otras, «las de Sotomayor, Superúnda, Casa Bayona, la princesa Pía, la marquesa de Villaseca, la Vilches, radiantes de hermosura (2)». Como también, que en aquella época había «bailes en la morada del marqués de la Torrecilla; Bedmar, Superúnda y Portugalete, donde se resucita el minué, casas todas afectas a la causa de Don Alfonso (3)». Y que el marqués de Molina, Superúnda, la Montijo, Heredia-Spínola, dan grandes fiestas en sus salones, en que tanto se conspiró por la Monarquía durante la gravísima crisis pasada (4)».

(Continuará)

(1) Melchor Almagro San Martín. *La pequeña historia. — 50 años de vida española. — 1880-1930*. Afrodísio Aguado, S. A. Madrid. Páginas 9 y 52.

(2) *Ibidem*. Pág. 100

(3) *Ibidem*. Pág. 27.

(4) *Ibidem*. Pág. 75.

